



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. INT. 308/17

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
EN SESION DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2017  
(E. E. N° 2016-17-1-0005748)**

**VISTO:** la Licitación Pública N° 1/2017, convocada para la "Contratación de Servicio Integral de Limpieza en el Edificio Sede del Tribunal de Cuentas";

**RESULTANDO:** 1) que este Tribunal, en Sesión de fecha 13/09/17, acordó hacer el llamado de referencia, aprobando los Pliegos de Condiciones y designando a la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

2) que, con la debida antelación, fueron realizadas las publicaciones en la Página Web de ACCE (26/09/17), y en el Diario Oficial (28/09/17);

3) que con fecha 13/10/17 fue realizado el acto de apertura, al que se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- 1) A&M 2002 LTDA.
- 2) CLEANNET URUGUAY SA
- 3) CONTROL SATELITAL SRL,
- 4) COOPERATIVA DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD LTDA REDES,
- 5) EFESOLD S.A.,
- 6) GESTAM URUGUAY DE SERVICIOS SA,
- 7) JPR SRL,
- 8) MIN SRL,
- 9) NIVANI S.R.L.
- 10) RUNYMILL S.A.,



TRIBUNAL DE CUENTAS

- 11) SAMILAR S.A.,
- 12) TRANSDYV S.R.L., y
- 13) YOLBY SA;

4) que, realizada la evaluación de las ofertas, las firmas COOPERATIVA DE TRABAJO REDES, MIN SRL, SAMILAR S.A. Y CONTROL SATELITAL S.R.L., fueron descalificadas por no cumplir con las especificaciones del Pliego de Condiciones;

5) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, por informe de fecha 4/12/17 aconseja la adjudicación a la firma NIVANI S.R.L. por un precio total mensual de \$ 430.730, por ser la de menor precio y ajustarse en todos sus términos al Pliego de Condiciones;

6) que el plazo de contratación será por 2 años, pudiéndose prorrogar por dos períodos anuales, reajustándose los precios de acuerdo al incremento de salarios de la categoría 7 "Empresas de Limpieza" del grupo 19 "Servicios Profesionales";

**CONSIDERANDO:** que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, existiendo crédito presupuestal para atender el gasto derivado de la presente licitación;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto;

**EL TRIBUNAL ACUERDA**

- 1) Adjudicar la Licitación Pública nº 1/2017, convocada para la "Contratación de Servicio Integral de Limpieza en el Edificio Sede del Tribunal de Cuentas" a la firma NIVANI SRL por un precio total mensual de \$ 430.730 más IVA;
- 2) Pase a la Dirección de Administración y a Contaduría Central a sus efectos;
- 3) Notifíquese.

dc

Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner  
Secretaria General